

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DE : 81
28/02/13
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 0 4 7 0

Litueche, 21 MAR 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Decreto Alcaldicio N° 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el Art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La Ley N° 19.464, la Ley N° 20.244.-

La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.-

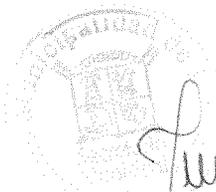
CONSIDERANDO :

- La necesidad de mejorar el funcionamiento de los establecimientos Educacionales
- La necesidad de reorganizar el personal Asistente de la Educación de acuerdo a las necesidades de los establecimientos educacionales.

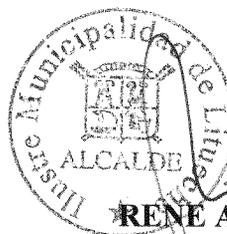
DECRETO :

- 1.- **Apruébese** el Anexo del Contrato de Trabajo, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde Don **RENE ACUÑA ECHEVERRIA**, R.U.N. N° 11.631.592-0, con domicilio en calle Cardenal Caro N° 796 de la comuna de Litueche, y Doña **MARIA ELENA GONZALEZ CASTRO**, de nacionalidad chilena, R.U.N. N° 14.338.161-7, nacida el 25 de Enero de 1977, estado civil soltera, con domicilio en Avenida Obispo Eduardo Larraín N° 727, comuna de Litueche, para cumplir funciones Administrativas, en el Internado Municipal, a contar del 01 de Marzo de 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGISTRESE EN LA CONTARLORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Archivo Liceo
- Daem
- Secretaría Municipal
- Archivo Jefe Daem
RAE/MOP/RDD/sfm



ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Litueche a 28 de Febrero del 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde Don **RENE ACUÑA ECHEVERRIA**, RUT. N° 11.631.592-0, con domicilio en calle Cardenal Caro N° 796 de la comuna de Litueche, y Doña **MARIA ELENA GONZALEZ CASTRO**, RUT. N° 14.338.161-7, de nacionalidad Chilena, con domicilio en Avenida Obispo Eduardo Larraín N° 727, comuna de Litueche.-

CUADRAGESIMO PRIMERO: TRASLÁDASE del Liceo El Rosario al Internado Municipal, a contar del día 01 de Marzo de 2013, para desarrollar funciones Administrativas, de acuerdo a las necesidades y requerimientos del Internado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGITRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHIVESE


MARIA ELENA GONZALEZ CASTRO
Firma del Trabajador



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Firma del Empleador



M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe